Cartagena de Indias, D. T. y C., Viernes, 30 de Septiembre de 2022
**Señor(a)**
**LOLY LUZ OZUNA MARTINEZ**

**La Ciudad.**

**Asunto: INVITACION**

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. PRESTAR ASESORIA EN LA VERIFICACION DEL ESTADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAGO INCUMPLIDOS CON EL OBJETO DE INICIAR LA GESTIÓN DE COBRO, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS". 2. COADYUVAR EN LA REVISIÓN DE LOS MANDAMIENTOS DE PAGO POR CONCEPTOS DE DERECHO DE TRÁNSITO Y MULTAS, 3. BRINDAR ASESORÍA EN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A DEUDORES PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA. 4. PROYECTAR LAS RESOLUCIONES DE PRESCRIPCIÓN, ORDENES DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, ABONO POR PAGO Y DEVOLUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES. 5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LAS CARTAS DE COBRO A LOS DEUDORES POR DERECHOS DE TRÁNSITO, COMPARENDOS E INFORMES DE TRANSPORTE. 6. ATENDER DE FORMA VERBAL Y/O ESCRITA DE LAS INQUIETUDES QUE EN MATERIA JURÍDICA REALICEN LOS USUARIOS DEL DATT. 7. ASESORAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE COBRO EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, PERSUASIVA Y COACTIVA. 8. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A LAS EXCEPCIONES, SOLICITUDES DE PRESCRIPCIÓN, SOLICITUDES DE CADUCIDAD, DE REVOCATORIA DIRECTA, TUTELAS, DESACATOS O CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA QUE PRESENTEN LOS DEUDORES, INFRACTORES Y/O CONTRAVENTORES DEL DATT. 9. ELABORAR Y PREPARAR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE SEAN SOLICITADOS POR EL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DATT. 10. COADYUVAR EN LA NOTIFICACIÓN A LOS DEUDORES DE MANERA PERSONAL O EN FORMA SUBSIDIARIA SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA Y DEL PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 11. APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL DATT EN LA GESTION DE COBRO DE LA CARTERA ADEUDADA POR MULTAS DE TRANSPORTE PUBLICO. 12. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTION SIGOB AL DIA, CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El valor estimado de la contratación es de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($6,180,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será TRES (3) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

JANER JOSE GALVAN CARBONO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE